

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****507** *EXCAVACIONES NIETO BANDERAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 109/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier Abad Huete contra "Excavaciones Nieto Banderas, Sociedad Limitada", sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 28 de diciembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Excavaciones Nieto Banderas Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 5.927,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110094754-1